



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE CHIHUAHUA

0

30/10/2023

OPINIÓN

**LILIA AGUILAR GIL**

## Mujeres gobernadoras

Excelente noticia la que dio el Instituto Nacional Electoral (INE) al aprobar el acuerdo con el que ordena a los partidos políticos nacionales a postular a cinco mujeres como candidatas a gobernadora en las elecciones 2024. Y no podría más que ser el Partido Acción Nacional, con su conservadurismo y cierto tufo de misoginia, quien ya levantó la mano y anunció que impugnara dicho acuerdo. Queda claro que a pesar de contar con dos gobernadoras, no les impide seguir sin entender la naturaleza de esta medida: ponernos el piso parejo a las mujeres y así poder tener la posibilidad de alcanzar posiciones de poder. Sin embargo, en nada sorprende ciertamente esta reacción.

La medida no puede ser más que bienvenida para este 2024. La Ciudad de México, Chiapas, Puebla, Tabasco, Veracruz, Guanajuato y Yucatán, serán los estados que tengan la oportunidad de elegir entre varias mujeres que contendrán para el máximo puesto de elección popular en un estado.

Los panistas son como ese “meme” de: “no entiende que no entiende”. Los argumentos de la representante de este partido ante la resolución del INE, señalan que: la interpretación respecto a la facultad para imponer reglas en materia de paridad que propone el acuerdo con el que ordena a los partidos políticos nacionales a postular a cinco mujeres como candidatas a gobernadora en las elecciones 2024. acuerdo que se somete a consideración, vulnera esos principios de certeza y legalidad, y por ello seguimos insistiendo que este Instituto Nacional Electoral no tiene la facultad de establecer condiciones en la forma de postulación de candidaturas a titulares de los poderes ejecutivos locales.

Estos argumentos pertenecen a ese sector rancio que suele ser “políticamente correcto” con la perspectiva de género, que se hace presente cada 8 de Marzo “felicitándonos” en nuestro día, que se escandaliza con la violencia de género pero qué reacción solo llega hasta ahí, no pasa a la acción a través de políticas públicas hagan diferencia, que por tener a una o dos mujeres gobernadoras con eso demuestran su compromiso y que ya más, es demasiado, que sigue sin entender que las cuotas de género son una herramienta temporal para acabar con las desigualdades en las posiciones de poder.

“Demasiado”, eso es lo que le parece a los panistas esta resolución del INE. Ya aquí en Chihuahua sea veía vislumbrar esta ranciedad cuando hace no mucho la fracción panista en el Congreso estatal encabezada por su coordinador, Alfredo Chávez, traían una propuesta que busca impedir el registro de candidatas mujeres a la gubernatura en la elección local de 2027, con el argumento de la paridad de género, debido a que la actual mandataria estatal es mujer, la panista María Eugenia Campos Galván, entonces, debido a esto, el siguiente gobernador debe ser hombre.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> <small>DE CHIHUAHUA</small>	0	30/10/2023	OPINIÓN

La razón para tal acción era que: “se busca que en el proceso electoral de 2027 pudiera reservarse la candidatura a gobernador a un hombre porque ya tenemos gobernadora mujer; esto iría acorde con la política de paridad que se ha venido implementando en todas las instituciones en el país”.

Qué fácil olvidan aquellos a quienes no les ha costado nada los cambios. Las mujeres en México logramos votar apenas hace 68 años, cuando los hombres “nacieron” con ese derecho; la primera mujer gobernadora lo fue hasta 1979, o sea apenas hace 44 años; en 2018, había solo dos mujeres gobernadoras, apenas 5 años atrás; hoy existen 10 mujeres gobernando a 43 millones 540,259 mexicanos, es decir, el 34.5% de los habitantes del país.

Lo bueno es que las mujeres no olvidamos y hasta por lógica elemental sabemos que estas medidas, no buscan dar ventajas injustas para que las mujeres accedamos a puestos de poder, no, sino únicamente para contribuir en la equidad en las gubernaturas, somos el 51 por ciento de la población en México, lo lógico es acceder a ese 51 por ciento en los puestos de poder.

Bienvenida esta medida del INE y ahora si, que en las elecciones se decida todo.